

# LA REVISTA DEL DROGUISTA

Edición N° 184

ISSN: 0121-9073

**Juntos y solidarios  
defendiendo al droguista y  
construyendo país.**

**REFORMAS A LA  
SALUD Y LABORAL**

La importancia  
del droguista en  
la dispensación  
de medicamentos  
Antimicrobianos en  
Colombia.

Las MiPymes  
se enfrentan  
a grandes  
amenazas y retos

Informalidad  
Laboral

Nelson Ortíz / Padre  
Nelson Ortíz / Hijo  
Regional 7 - Droguería Bello Horizonte

**ASOCOLDRO**



# VITRINAS Y MOBILIARIO



Atención personalizada



Envíos a nivel nacional  
Transporte **GRATIS** en Bogotá.



Fabricación sobre  
medidas



Diseños 3D y asesoramiento  
para tu negocio



2 años de **GARANTÍA**



\*Recorta tu cupón y aplica descuento\*

## MATERIALES



ALUMINIO  
BLANCO



MADERA RH



VIDRIO



Remodela tu droguería con nosotros  
y obtén un kit de inyectología  
totalmente GRATIS

**313 496 81 97**

**312 498 88 80**



[www.vitrimat.com](http://www.vitrimat.com)



CALLE 56 # 80 - 16 KENNEDY CLASS ROMA

La Revista del Droguista  
Edición No. 184- 2023

#### COMITÉ DE DIRECCIÓN

ANGELA JULIANA VARGAS AMAYA  
GREISON CAMARGO QUINTERO

#### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

##### PRESIDENTE

Alfonso Cuitiva Simbaqueva (Bogotá)

##### VICEPRESIDENTE

Luis Carlos Garzón (Nariño)

##### SEGUNDO VICEPRESIDENTE

José Rodrigo Buitrago Restrepo (Tolima)

##### SECRETARIA

Adriana Elizabeth Pérez Medina (Bogotá)

#### INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA

Gloria Liliana Rudas Garzón (Valle del Cauca)

Elizabeth Cortés Cuevas (Risaralda)

Martha Isabel Castellanos Viviescas (Norte de Santander)

José Gregorio Vergara Flórez (Atlántico)

John Edison Escobar Fernández (Antioquia)

Diego Ricardo Martínez Quiñones (Casanare)

Victor Manuel Gil Bustos (Bogotá)

#### COMITÉ EDITORIAL

Deysi Marcela Rodríguez

John Edison Escobar

Edgar Mario Carvajal

Stella Ordoñez de Silva

Juliana Vargas Amaya

Andrea Pineda Muñoz

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andrea Pineda Muñoz

Nury Jazmín Ríos Pulido

#### SEDE ADMINISTRATIVA

Transversal 27 A # 53B-13- Bogotá

PBX: (601) 3126542

WhatsApp: 316 023 2548


www.asocoldro.com


callcenter@asocoldro.com

ISSN: 0121-9073


# CONTENIDO

- 4. Editorial
- 6. Gremial
- 8. Por las Regiones
- 14. Historias
- 18. Grupo ATA
- 24. De interés
- 26. Destacado
- 28. Actualidad
- 30. Educación
- 32. Tendencia
- 34. Juntas Directivas
- 36. Sostenibilidad
- 40. Opinión
- 42. Enfoque
- 44. Asocoldro

 /Asocoldro

 @Asocoldro

 Asocoldro

 @asocoldro

IMPRESIÓN:

# LAS MIPYMES SE ENFRENTAN A GRANDES AMENAZAS

La economía colombiana se ha visto afectada de manera notable desde la crisis del COVID-19, y es un hecho innegable que las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), efectúan una gran contribución al desarrollo económico de nuestro país, toda vez que este sector genera millones de empleos, la mayoría de estos dentro de la formalidad, impactando positivamente la calidad de vida del personal vinculado.

Paradójicamente el sector de las MiPymes es el más vulnerable frente a las crecientes amenazas que permanentemente debe afrontar y en nuestro caso específico como droguistas detallistas toma una notoria relevancia esta particularidad, analicemos algunos de estos factores que se constituyen en una amenaza:

**Inseguridad:** Frecuentemente somos víctimas de la delincuencia por parte de nacionales y, cada vez más, por parte de extranjeros, ante la incapacidad del estado para cumplir con su obligación constitucional de "Proteger la vida, bienes y honra de sus ciudadanos" (CPC, 1991)

**Incertidumbre normativa:** Colombia es uno de los países que más normas produce, pretendiendo por esta vía solucionar la enorme cantidad de problemáticas en los diferentes aspectos del quehacer nacional, evidenciando así, que esta no es la vía para encontrar las soluciones definitivas, y, por el contrario, con frecuencia, la interpretación personal de quienes aplican las normas agrava los problemas que se pretendían solucionar.

Por otro lado, los proyectos de Reforma a la Salud y Reforma Laboral, aunque no dudamos que son bien intencionados, no son lo suficientemente analizados y discutidos con los gremios involucra-



Alfonso Cuitiva Simbaqueva

Presidente Junta Directiva Nacional

dos, por no decir afectados, para examinar la viabilidad real y el impacto en la permanencia de las MiPymes.

Reforma a la Salud: ¿Quién asumirá la gestión del riesgo financiero y de salud?

Este punto no es claro en el proyecto de Reforma a la Salud, por lo tanto, surge la siguiente pregunta: ¿el usuario del régimen contributivo, además de aportar para su seguridad social, debe asumir el riesgo financiero y de su propia salud?

**Los droguistas detallistas contamos con cerca de treinta mil establecimientos farmacéuticos en todos los municipios y corregimientos de Colombia, en la práctica conformamos una red lista para asumir el rol de dispensadores de medicamentos y algunos dispositivos médicos, entonces ¿por qué no se nos menciona en el proyecto de reforma a la salud? Eso sí, estableciendo condiciones que nos garanticen la permanencia a través de un sistema de pago adecuado**

En cuanto al proyecto de reforma laboral, aplaudimos la pretensión de mejorar las condiciones de los trabajadores, no obstante, debe examinarse cuidadosamente el efecto que tendría en el sector de las MIPYMES ya que puede ser contraproducente, no solamente para estas, sino también para los propios trabajadores que dependen de ellas, puesto que las posibilidades de permanencia se reducen considerablemente.

Por estas razones, entre otras, debemos rodear nuestra Asociación toda vez que actuando unidamente tendremos mayores posibilidades de ser escuchados e incidir en las decisiones que se tomen en el legislativo ya que de esto depende nuestra permanencia en el sector.



**“ASOCOLDRO  
PRESENTE Y  
FUTURO DEL  
DROGUISTA  
DETALLISTA  
COLOMBIANO”**

# ASOCOLDRO

# UNA ORGANIZACIÓN

## QUE SE TRANSFORMA

Como Asociación nos encontramos en el momento del cambio, transformándonos para estar a la vanguardia en la que actualmente se encuentra nuestro entorno y el mundo empresarial, pero ¿Qué es transformándonos?, Transformarse es tener la capacidad de cambiar costumbres, hábitos, formas y medios en las que se realizan las actividades a nivel empresarial y profesional, teniendo una visión global que nos permita ver el avance tecnológico y de nuevas estructuras eficientes en las organizaciones, las cuales después de la experiencia de pandemia "COVID-19" han permitido el progreso empresarial y el mayor crecimiento de los tiempos de nuevas formas de hacer las cosas.

Pero no solo estamos en una transformación a nivel tecnológico y de nuevas ideas, también trabajamos en una cultura organizacional de valores, de ser personas con calidad humana que edificamos con las actividades que realizamos, en pro de cada uno de nuestros asociados y de cada persona que nos rodea, siendo profesionales con un nivel de compromiso ante la sociedad, buscando siempre la excelencia y el avance con la mejora continua a los procesos.

Estos pilares nos permiten tener una visión de crecimiento y avance, siendo agentes del cambio, en donde construimos una cultura y unificamos el conocimiento con la capacidad y calidad humana, para realmente marcar una diferencia en un tiempo que requiere este equilibrio.

Sabemos que para la transformación se generan dudas y preguntas que la mayoría nos hacemos y son importantes para poder romper los paradigmas que podemos tener al respecto, en donde encontramos algunas como:

### Pero ¿Cómo me adapto a las nuevas tecnologías?

Esta es una de las preguntas que con más frecuencia escuchamos, para muchas personas es difícil los cambios tecnológicos, pero es donde debemos saber que como seres humanos tenemos la capacidad de



Angela Juliana Vargas Amaya

Subdirectora Administrativa y Financiera

aprender todo lo que deseemos aprender, y debemos vencer el miedo a equivocarnos en este proceso de aprendizaje, debemos tener la actitud y la paciencia para esta tarea, sabiendo que obtendremos cambios en beneficio de cada uno y en donde optimizaremos una de los activos más preciados para la humanidad el TIEMPO.

### **Pero sí como llevo mi control manual está bien y funciona, ¿por qué cambiarlo?**

Todos hemos escuchado la famosa frase “lo que está bien, dejémoslos así para que siga bien”, pero es ahí donde no podemos cerrar nuestra mente y no darnos la oportunidad de conocer las nuevas herramientas tecnológicas e ideas que brindan un valor agregado, el mundo no avanzaría si no buscáramos los cambios y como seres humanos sabemos que siempre hay una forma mejor para hacer las cosas, eso nos permite evolucionar y desarrollar todo nuestro potencial y la capacidad que tenemos de crear.

### **¡Yo no estoy en edad para esas nuevas tecnologías!**

La edad no es un determinante para el aprendizaje, hasta hoy ningún estudio demuestra que hay una edad límite para aprender, por el contrario todo estamos en continuo aprendizaje y la limitante la ponemos cada uno de nosotros con la actitud y dedicación con la que realizamos las cosas.

### **¡El mundo esta terrible, nadie tiene cultura ni valores!**

Esta es una de las frases que escuchamos a diario, pero cada uno de nosotros aportamos a una transformación cultural y de valores desde nuestras acciones y actuaciones, todos conformamos este mundo del que hablamos como si estuviéramos fuera de él, pero todos hacemos parte de él, es el tiempo de hacer un cambio e iniciar en cada uno, desde el ámbito personal y empresarial, a instaurar una cultura con la base de valores éticos y profesionales que nos permitan tener una sociedad y nuevas generaciones que vivan en continuo crecimiento.

## **¿Y si lo intentas y funciona?**

Este es uno de los interrogantes que siempre deberíamos tener presente para hacer una transformación, si no lo intentamos no vamos a saber si funciona, pero si lo intentamos y funciona vamos a lograr avances y crecimiento en los diferentes campos y el logro de nuevos objetivos.

La Asociación, que representa a los droguistas detallistas de nuestro país, esta visionaria al crecimiento y fortalecimiento, dando pasos de cambio y transformación, nuestro entorno cada día avanza a pasos agigantados, cada uno de nosotros debe estar dispuesto y con la actitud correcta para el cambio, con la capacidad de recibir y acoger, lo que permita simplificar, automatizar, controlar y generar valor en los servicios y actividades que realizamos. Hoy contamos con una tecnología de fácil consulta y aprendizaje, con expertos en el campo para la asesoría y con gran número de opciones que se ajustan a nuestra necesidad.

# JUNTA DIRECTIVA REGIONAL 1 FORTALECIENDO LAZOS GREMIALES



La Junta Directiva de la Regional 1, asumiendo el valioso compromiso de representar aproximadamente a 1500 asociados, integrados por la ciudad de Bogotá y el municipio de Soacha, encaminó todos los esfuerzos con el propósito de contrarrestar cada una de las problemáticas que nos aquejaban como droguistas de esta regional.

En la búsqueda de las diferentes problemáticas, se evidenció que con relación al país, somos una de las regiones en la que la exigencia es sustancialmente más fuerte, lo que conllevó a analizar a profundidad si estas exigencias estaban ajustadas realmente a la labor que desempeñamos como droguistas detallistas, y es aquí, que con el trabajo realizado con el equipo jurídico de la Asociación, evidenciamos que muchas de las exigencias plasmadas en los diferentes requerimientos, no estaban ajustadas a la actividad que desempeñamos en los establecimientos farmacéuticos minoristas - droguerías, sino que comprendían un marco normativo dirigido a servicios farmacéuticos, para ello la asociación ha venido informando las diferentes acciones realizadas y resultados que se han logrado hasta la fecha.

Por otro lado, solicitamos en su momento a la Asociación que retomara nuevamente todas aquellas actividades presenciales, cuyos propósitos se orientaban especialmente, a establecer contacto directo con nuestros compañeros, conocer cada una de las problemáticas, y a su vez transmitirles que gestiones estaba desarrollando nuestra asociación en beneficio de todos, para ello se ejecutaron foros zonales en las 6 zonas divididas de Bogotá y Soacha, y para nuestra celebración del día del droguista, se organizó la participación de nuestros asociados a la obra musical "Mujeres a la Plancha", efectuada en el Teatro la Castellana,

con la participación de más de 300 droguistas.

Así mismo, los asociados de la regional requerían capacitaciones del grupo jurídico en normatividad y requisitos legales que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos minoristas y recibir visitas a sus droguerías por parte del equipo técnico jurídico para asesorías personalizadas, visitas que vienen siendo realizadas y mediante los foros zonales se está capacitando a los droguistas sobre la normatividad, integrándose allí exigencias de la Secretaría de Salud, Policía Nacional, Secretaría de Ambiente, y brindándoles a los droguistas herramientas de defensa frente a presuntas extralimitaciones de algunos funcionarios.

Para finalizar, es importante reiterar nuestro agradecimiento por ese voto de confianza al elegirnos como sus representantes en la Junta Directiva de la regional 1, y recordarles el deber que tenemos como droguistas, de ser cumplidores de la normativa aplicable a nosotros y que para que existan logros positivos tenemos que estar unidos como región, encaminados en un mismo propósito.





**Para una emergencia real...**

# POSTINOR-1<sup>®</sup>

Levonorgestrel 1,5 mg



*Indicado como anticonceptivo de emergencia dentro de las 72 horas siguientes a haber mantenido relaciones sexuales sin protección o fallo de un método anticonceptivo<sup>1</sup>.*

 **GEDEON RICHTER**



**Más de  
400 MILLONES  
de casos<sup>2</sup>**

**Productor  
No.1 de píldora  
de emergencia<sup>3</sup>**

**en el mundo**

**Evita un embarazo no deseado en el 99% de las mujeres.<sup>4</sup>**

REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2017M-0006069-R1 . ES UN MEDICAMENTO. NO EXCEDER SU CONSUMO. LEER INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES. SI LOS SÍNTOMAS PERSISTEN, CONSULTAR AL MÉDICO.



Ref.: 1) Ficha técnica Postinor. 2) Base de datos IQVIA (IMS) Q3 1997 - Q2 2019. 3) Base de datos IQVIA (IMS) 2019 en volumen y valor. 4) 1% pregnancy rate, WHO meta-analysis, EMA Assessment report 24/07/2014

## JUNTA DIRECTIVA REGIONAL 2 TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DEL SECTOR DROGUISTA

Nuestro compromiso directo con los siguientes municipios:

**Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá, Amazonas, en Caldas el municipio de La Dorada y en Santander los municipios de Barbosa, Güepsa, Jesús María, La Belleza, Puente Nacional, Sucre y Vélez.**

Partiendo del concepto de visión, se determina que es la imagen del lugar de donde se aspira llegar y en cómo pretendemos vernos como organización en un futuro definido. La visión nos permite plantear un futuro deseable suficientemente claro y motivador para otros, como para trabajar en su cumplimiento.

Desde la Junta Directiva Regional 2 trabajamos para consolidar el liderazgo mediante la incorporación extensa de servicios con acompañamiento en todos los asociados posibles, para situarnos como una de las organizaciones más rápidas y de mejor crecimiento a nivel nacional y regional.

Nuestra tarea como cuerpo colegiado es mantenernos en constante interacción con los asociados, a partir de nuestras mejoras en comunicación efectiva y oportuna para generar cada vez más conciencia de la importancia de trabajar unidos, reconociendo el valor que representa nuestra organización ASOCOLDRO en su trayectoria de 39 años de historia en el sector de la salud.

Representamos el último eslabón de la industria, sin embargo, no dejaremos de ser importantes ante el impacto social que generamos en la salud de los colombianos. En nuestra regional hacemos presencia con 744 asociados conscientes de que mantenerse agremiados hace que nuestros avances sean más firmes en la búsqueda de los grandes propósitos.


Es muy importante que el país conozca el impacto que tienen nuestros asociados al generar empleo con la creación de pequeñas, medianas y pymes, que se traduce en el dinamismo de la economía de sus familias y de sus comunidades y de los departamentos, por ende el impacto en la generación de oportunidad y calidad de vida de muchos ciudadanos en todo el país

**José Rodrigo Buitrago**


Presidente Junta Directiva Regional 2


**Nuestro objetivo gremial desde la Regional 2 se enfoca en estar unidos como comunidad, equipo o sociedad basados en las siguientes motivaciones:**

- 1 Lograr objetivos comunes:** La unión es base fundamental para trabajar juntos y alcanzar metas que serían difíciles de lograr de manera individual. Al unir fuerzas, podemos ser más eficaces y eficientes en la consecución de nuestros objetivos.


- 2 Apoyo mutuo:** Teniendo beneficios con los servicios que Asocoldro nos ofrece con el acompañamiento jurídico, servicio técnico sanitario, manuales de proceso de las droguerías, representación en la vida pública del país y todo lo relacionado con el sector droguista detallista.


- 3 Fortalecer las relaciones:** Al trabajar juntos, podemos desarrollar una mayor comprensión y respeto mutuo.


- 4 Influencia positiva:** que permite abogar por cambios positivos en nuestra sociedad y tener un impacto más significativo en nuestras comunidades.


- 5 Diversidad y respeto:** Buscando consenso para mejorar la inclusión y la equidad en nuestra sociedad.



Teniendo en cuenta los avances institucionales, en el año 2022, la regional contó con un equipo profesional comprometido, articulado y diversificado que permite un interacción permanente en el cuerpo colegiado y la administración de Asocoldro.

Desde la Junta Directiva Regional 2 además de manifestar el pensamiento y necesidades de nuestros asociados, sus aportes como ciudadanos contribuyen a las mejoras permanentes en el sector farmacéutico en la recepción, almacenamiento, dispensación y distribución de medicamentos, incluso en temas de normatividad en salud de nuestro país. De ahí la importancia de trabajar de la mano con el gobierno local, regional y nacional.

Nuestro compromiso en la regional abarca los siguientes municipios y departamentos: Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá y Amazonas. Además, en Caldas nos enfocamos en el municipio de La Dorada

y en Santander en los municipios de Barbosa, Güep-sa, Jesús María, La Belleza, Puente Nacional, Sucre y Vélez.

Estamos comprometidos en trabajar de manera cercana con cada uno de estos territorios para apoyar el desarrollo y el crecimiento de nuestros asociados. Nuestro objetivo es colaborar en la solución de las problemáticas locales y generar oportunidades para todos los droguistas asociados.

Continuamos trabajando con dedicación y compromiso para lograr una Asocoldro más próspera y justa para todos. Asocoldro a otro nivel.

#### Apuntando a la tecnología y los convenios

La junta directiva regional 2 avanza en procesos de desarrollo tecnológico y acuerdos comerciales. El primero con una empresa desarrolladora de motores

eléctricos para todo tipo de vehículos donde en algunos casos se utilizan paneles solares, a partir del 2025 tendríamos grandes beneficios en cuanto a oportunidad y economía, con los motores que no generan emisiones contaminantes y auditivas para nuestro planeta, con mayor durabilidad y la oportunidad de cambiar su vehículo o reemplazar los motores a gasolina por los de Duyunov con tecnología Slavyanka compañía que cuenta con la mejor innovación actual en el mundo.



Como droguistas no somos ajenos a la innovación, realizamos acercamientos con una compañía de desarrollo tecnológico. A su vez, revisamos una estrategia muy utilizada en el mercado actual con el modelo Marketplace o Dropshipping. Es decir, vender productos adicionales, que ayudan a aumentar el tráfico y genera ganancias adicionales para las droguerías con cero inventarios, cero inversiones y sin preocuparse por entregar los pedidos. Dado que el sistema es auto suficiente.

Es urgente mantener nuestro objetivo en digitalizar nuestras droguerías. Estamos en continuo contacto con los asociados para darles a conocer la importancia de ser parte activa de las gestiones realizadas por la Junta Directiva Regional y partícipes de los beneficios que tenemos con las alianzas generadas con nuestras empresas hermanas: Coopidrogas, Coopicrédito y Fundecopi.

### Los Foros Gremiales

Estos encuentros se han convertido en unos de los mejores eventos de nuestra asociación, ya que son espacios de diálogo de mucha importancia para que los asociados, la administración de Asocoldro y representantes de las entidades relacionadas tengamos un consenso frente a problemáticas, necesidades, aclaraciones y aportes en pro del bienestar y futuro de nuestro mayor vínculo, nuestras droguerías.

**Cundinamarca/  
Mosquera**

**Marzo/Realizado**

**Boyacá/  
Paipa**

**Abril/Realizado**

**Huila/  
Neiva**

**Mayo/Realizado**

**Tolima/  
Ibagué**

**29 de agosto**

### Celebración Día del Droguista

Este año celebraremos una fecha memorable, es nuestro evento de respaldo y reconocimiento a los asociados por su profesión y dignificación. Los esperamos a ser partícipes de esta gran invitación:

**BOYACÁ - 8 DE SEPTIEMBRE**

**TOLIMA - 22 DE SEPTIEMBRE**

**CUNDINAMARCA - 25 DE SEPTIEMBRE**

**HUILA - 6 DE OCTUBRE**

Nuestro compromiso es hacer acompañamiento permanente a todos los asociados, dando a conocer el trabajo incansable que realizamos. Siempre pensando en el beneficio de todos, particularmente generando conciencia de la importancia de estar agremiados y representados en la búsqueda incansable del sentido de pertenencia y compromiso con la organización. En los próximos 4 años daremos un giro importante en la relación con todos los actores y adaptándonos a los nuevos modelos del mercado e innovación para llevar cada vez más y mejores servicios a nuestros asociados y finalmente a los colombianos.



# PRODUCTOS QUE cuidan de ti



Complementa la alimentación de los pequeños



SD2013-0002860

El calcio que tu cuerpo necesita



RSA-000154-2015

Depura y limpia tu organismo



SD2019-0004448

[www.naturalmedy.com](http://www.naturalmedy.com)

LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS DE ESTA PIEZA NO SON UN MEDICAMENTO Y NO SUPLEN UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

## ¿QUIERES ESCRIBIR PARA LA REVISTA O VISIBILIZAR TU MARCA O CLASIFICADO ?

ESCRÍBENOS A [MERCADEO@ASOCOLDRO.COM](mailto:MERCADEO@ASOCOLDRO.COM)

☎️ O AL 317 371 4203

ESCRÍBENOS A [COMUNICACIONES@ASOCOLDRO.COM](mailto:COMUNICACIONES@ASOCOLDRO.COM)

O ESCANEA EL QR PARA CONTACTARNOS.



2023



## De generación en generación trabajando con amor por los colombianos. Droguería Bello Horizonte

En el año 1977 la droguería Bello Horizonte fue fundada por el señor **Nelson de Jesús Ortíz Saldarriaga**, en el barrio Robledo de la ciudad de Medellín para la época el sector era una zona de expansión de la ciudad y estaba aún poco poblado; lleno de mangas y humedales. En ese entonces Nelson de Jesús era un joven de unos 26 años con formación de bachiller y con experiencia en farmacia desde sus 12 años. Empezó como mensajero y por su proactividad fue ascendiendo hasta llegar al cargo de administrador de la farmacia Nápoles. Nelson sabía que su sueño era ser empresario y decidió emprender su propio proyecto, que luego se convertiría en la mencionada droguería.

Desde sus inicios, el trabajo con la comunidad fue fuerte ya que la violencia del país y, en especial de la zona, se tornaba como un reto para el desarrollo de alguna actividad comercial, pero la vocación lo llevó a ser un agente transformador de la sociedad, de esta manera empezó a capacitar jóvenes del sector para desempeñar labores de mensajería y auxiliares de mostrador. La empresa fue avanzando en los años, hasta que en el transcurso del año 1989 en el centro médico san Gerardo que estaba ubicado en el segundo piso de la droguería nació yo, Nelson Ortíz (hijo) el hoy gerente de la empresa familiar.

Siendo el menor de cuatro hijos fui criado en un ambiente netamente farmacéutico con la particularidad de que mi padre desde muy pequeños nos enseñó que éramos un familia empresaria, y que esto era muy diferente a un familia con empresa, ya que en la nuestra todos aportábamos trabajo y que el trabajo de cada uno de nosotros tenía un valor especial, las funciones se desempeñaban según la edad, como yo soy el menor mis primeras tareas eran logísticas “llevar y traer el almuerzo” y algunas labores simples de man-

tenimiento “limpiar los rieles de las antiguas vitrinas”, con el desarrollo del conocimiento venían nuevos retos, como limpiar los medicamentos y tener el honor de poder ayudar con la recepción y el almacenamiento.

Mis hermanos mayores ya tenían algunas funciones más importantes, como atender y el mayor de ellos ya estaba siendo entrenado para administrar, mi hermano mayor murió a los 23 años de edad lo que cambió un poco el curso del plan de familia, pero jamás nublo el sueño de ese “quijote” que nos fundó. Años más tarde, otra de mis hermanas decidió buscar un nuevo rumbo fuera del país y eso solo dejaba a dos escuderos al lado de ese noble caballero.

Estábamos en la adolescencia cuando mi padre sufrió un cáncer de colon que lo sacó de la batalla por unos meses y presentó un reto grande a ese sueño de ser empresa, porque no teníamos la fortaleza ni el recurso humano para seguir operando, pero como fieles escuderos nos mantuvimos en el campo de batalla mientras nuestro líder regreso para continuar más fuerte que nunca, la hermana que seguía en la línea de



mando ya llevaba adelante sus estudios de regencia de farmacia y al terminar mi padre la invitó a vivir su sueño de tener su propia empresa y se fundó una nueva droguería.

El panorama volvió a sufrir algunos cambios, pero la ilusión seguía intacta, ya era el año 2006 y estando cursando el último grado del bachillerato tuve la oportunidad de hacer un curso de gestión administrativa de droguistas en Coopidrogas, lo que abrió un mundo muy diferente para mí, empecé a entender la importancia de ir estructurando un plan de negocio viable y sostenible para mi familia, llegaron a mis oídos temas relevantes como el relevo generacional, y esto hizo un clic en mi mente.

Con más vocación que disciplina, inicié mis estudios universitarios en los cuales por azares del destino y lo-

curas de juventud, me demore 6 años en la universidad de Antioquia para hacer mi tecnología en regencia de farmacia, allí conocí algunos profesores inspiradores, otros no tan motivadores, pero entre todos construyeron un pleno convencimiento de que el ejercicio de la droguería detallista en Colombia necesita una transformación. Inicié el proceso dentro de la empresa de mi padre de la peor manera posible, imponiendo, para mi papá era muy difícil tolerar como un joven quería ser el jefe y quería pasar por encima de la experiencia simplemente porque tenía muchas ideas y conocimientos frescos. Pero cuando ambos estábamos que tirábamos la toalla llegó un momento de crisis económica muy fuerte que nos obligó a volver al inicio, ese “reset” fue un éxito total.

Sentarse con el fundador a escuchar su sueño, escuchar su plan, poder tener la oportunidad de conocer

tan de cerca el sentimiento que mueve la empresa, es un lujo que solo las empresas familiares podemos darnos, cuando nosotros vivimos este momento decidimos que como familia empresaria íbamos a retomar el sueño inicial y trazamos un plan lleno de innovación acompañado y sustentado en la experiencia.

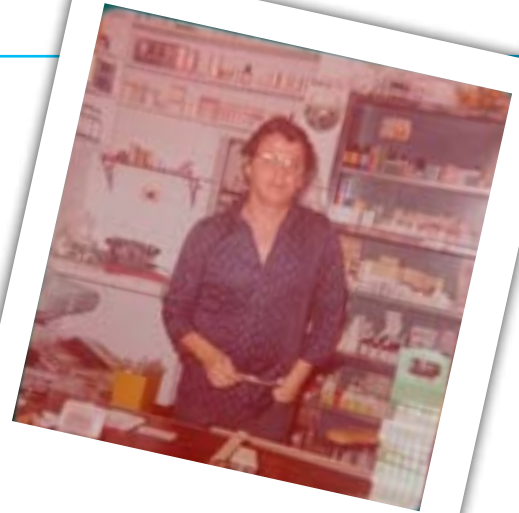
Mi padre cedió inicialmente los temas de atención al público, sistematización y logística, con este nuevo reto enfoqué mis esfuerzos en lograr que cada idea de esos muchos cursos complementarios que había tomado en Asocoldro y Coopidrogas fueran estructurándose. Desarrollamos algunos temas de adherencia terapéutica, neuromarketing, etc.

Este aporte fue dando confianza a mi jefe, padre y héroe en su pupilo "yo" y decidió que ya era hora de ir descansando, ya con 65 años podía dejar ser el mariscal de campo, ya podía ceder más de su responsabilidad, con más madurez y experiencia adquirida entendimos que el relevo debía ser paulatino, consciente, responsable y en especial, muy claro para todos.

Enmarcamos todo para proteger el patrimonio familiar y brindar claridad a todas las partes en la creación de una persona jurídica (SAS). Pero jamás dejamos de lado el sueño del desarrollo. Nuestro fundador decidió que iba a dedicar sus días a viajar y traer conocimiento e ideas de otros lugares. Mientras hoy en mi labor de gerente me he puesto a la tarea de ver cómo seguir los pasos de nuestra cooperativa en el ejemplo de desarrollo implementando nuevas tecnologías como BI, CRM Y últimamente acercamientos con inteligencia artificial a nuestra empresa.

Decidí contar mi historia porque de manera puntual, veo en nuestra asociación la necesidad de integrar la familia alrededor de ese relevo generacional de las empresas, veo hoy más que nunca que la droguería en Colombia necesita un equipo interdisciplinario que administre, desarrolle y proyecte esas grandes empresas que formaron nuestros padres y las llevemos al siguiente nivel, hoy más que nunca necesitamos fortalecer a esos quijotes, algunos ya cansados de ese largo trasegar para poder hacer frente a los capitales extranjeros de las cadenas, a luchar de manera incansable en un país cambiante e inestable que necesita de una droguería detallista fortalecida, desarrollada, tecnológica y competitiva. Hoy cuando los vientos de cambio soplan más fuerte que nunca, nuestras empresas deben cambiar, nuestra mentalidad adaptarse y nuestra labor no debe desfallecer, debemos luchar como familia, como empresarios y como asociación.

**Nelson Ortíz - Asociado Regional 7**





# ASOCIADO CON VALOR

La droguería Santa Isabel otorga reconocimiento "Mortero de Oro 50 años" al señor Luis Carlos Garzón, II Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional Asocoldro por su trayectoria, gran capacidad, habilidad y aptitud de liderazgo. Dicho homenaje se realizó en San Juan de Pasto.



## ASOCOLDRO TRABAJA POR LA SEGURIDAD DE LOS DROGUISTAS

El mayor del Gaula Policía Nacional del departamento del Magdalena Jonathan Espitia atendió el llamado de la regional 5 en una reunión de carácter privado que se realizó en Santa Marta, donde la Directora Ejecutiva Bibiana Bueno y el presidente de la regional José Gregorio Vergara, expusieron la situación de inseguridad y extorsión que están viviendo algunos asociados de esta zona del país.

Así mismo, En Barranquilla, al Director Nacional de Los Gaula Militar, coronel Giovanni Montañez, junto con otros directores regionales se les dio a conocer esta situación que afecta a distintos sectores comerciales, entre ellos, nuestros droguistas detallistas de la Regional 5 compuesta por los departamentos de Atlántico, Córdoba, Bolívar, Sucre, Magdalena, Cesar, La Guajira y San Andrés Islas.



# LA IMPORTANCIA DEL DROGUISTA EN LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS EN COLOMBIA

Por: Grupo ATA - Equipo Técnico Sanitario.

El uso de antimicrobianos data de hace muchos tiempo en la prevención y cura de muchas enfermedades por las cuales el ser humano ha visto comprometida su salud en diferentes momentos de la historia. Sin embargo, es importante mencionar que el uso desmedido de estos en las últimas décadas ha ocasionado un grave problema de salud pública conocida como la Resistencia a Medicamentos Antimicrobianos (RAM) el cual se define como “el fenómeno por el cual un microorganismo deja de ser afectado por un antimicrobiano al que anteriormente era sensible” ; es decir, los medicamentos que se emplean para el tratamiento de los síntomas de estas enfermedades se vuelven ineficaces frente a estos microorganismos, lo cual a futuro puede provocar consecuencias devastadoras a nivel social, económico y dificultades de los servicios prestados por los sistemas de atención en salud.

Por esta razón, se considera de vital importancia que los actores que intervienen en la distribución de este grupo de medicamentos fortalezcan sus acciones en cuanto a la educación de los pacientes con el fin de estimular acciones de buen uso de estos medicamentos como lo son el cumplimiento en los horarios de administración, completar el número de unidades prescritas y evitar ingerir antibióticos que no hayan sido prescritos por un médico para prevenir que esta problemática vaya en aumento y de este modo mantenerla bajo control. Es importante recordar que en Colombia estos tipos de medicamentos deben ser dispensados únicamente bajo fórmula médica, en las dosis y formas farmacéuticas ordenadas por el médico tratante.

## **Problemática de uso de antimicrobianos en Colombia**

El manejo de los antibióticos en Colombia es una problemática de salud pública que se ha evidenciado durante años, ya que aunque la normativa es clara al indicar que para dispersar estos medicamentos es

necesaria la fórmula médica, aún no hay total cumplimiento por parte de los establecimientos farmacéuticos.

La distribución de antimicrobianos a la población sin fórmula médica dentro de la comunidad constituye un problema de interés para el país, pues se estima que el 56% de la población ha usado alguna vez un antimicrobiano sin fórmula médica<sup>2</sup>, este es un problema a largo plazo ya que la resistencia a los antimicrobianos, representa una amenaza sanitaria global creciente, por lo que nuestro país ha avanzado en un trabajo intersectorial para hacerle frente a esta problemática que afecta a los seres humanos, animales, plantas y el medio ambiente.

En el año 2018, el Instituto Nacional de Salud INS, publicó los resultados de un estudio de resistencia antimicrobiana en el que se mostraba de forma gráfica, cuáles eran los microorganismos más resistentes y su sensibilidad a cierto tipo de antibióticos, allí se pudo evidenciar que algunas bacterias como E.coli la cual se encuentra en los intestinos de las personas y los animales, en el medioambiente y, a veces, también en los alimentos y el agua sin tratar<sup>3</sup>, es la que muestra mayor resistencia a los grupos de tratamiento utilizados.

De este modo, consideramos que para abordar esta problemática desde varios flancos se debe trabajar en conjunto con nuestros asociados y usuarios para que se fortalezca el uso adecuado de estos medicamentos y se continúe realizando la educación sanitaria que ya se está llevando a cabo con el fin de evitar que esta problemática vaya en aumento ya que somos un eslabón muy importante en la comercialización de medicamentos y un complemento al sistema de salud colombiano.

En conclusión, se establece que tenemos una proble-

<sup>1</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/plan-respuesta-resistencia-antimicrobianos.pdf>

<sup>2</sup> Fajardo-zapata ÁL, Méndez-casallas FJ, Hernández-niño JF, Molina LH, Tarazona AM, Nossa C, et al. La automedicación de antibióticos : un problema de salud pública Automedication with antibiotics : public health problem. Salud Uninorte. 2013;29(2):226-35

mática clara en Colombia que es el uso inadecuado y desinformado de los antibióticos; la mala administración y automedicación con estos medicamentos en la población está generando casos de resistencia a estos, por lo que debemos garantizar la correcta ingesta de y asesorar a los usuarios sobre la importancia de la adherencia a la terapia. Por ende, como establecimientos farmacéuticos minoristas nuestra tarea es concientizar a los usuarios sobre las consecuencias y corregir sus malos hábitos en cuanto al consumo de antibióticos ya que a futuro estas pueden ser de gran magnitud. Algunos de los consejos que podemos dar a nuestros clientes son:

---

#### **Tomar el medicamento en la hora indicada:**

Es de suma importancia respetar el horario de los medicamentos tal y como fue prescrito, ya que los fármacos deben administrarse en un intervalo determinado debido al tiempo que persisten en el organismo tras su toma.



---

#### **Tomar todas las unidades prescritas por el médico:**

La mayoría de los antibióticos comienzan a combatir las infecciones en unas pocas horas. Complete todo el ciclo de medicación para evitar la reaparición de la infección. Suspender el medicamento antes de que finalice la terapia aumenta el riesgo de que las bacterias se vuelvan resistentes a futuros tratamientos. Las bacterias que sobreviven habrán tenido alguna exposición al antibiótico y, en consecuencia, pueden desarrollar resistencia a él.



---

#### **Evitar disponer estos antibióticos en el inodoro o el desagüe:**

Los medicamentos contienen químicos que es probable que no se destruyan en el medio ambiente. Cuando los tira en el inodoro o el lavabo, estos residuos pueden contaminar nuestros recursos de agua. Esto puede afectar a los peces y a la vida marina. Estos residuos también pueden terminar en nuestra agua potable o alimentos.



---

#### **Evitar auto medicarse:**

La automedicación sin control médico o farmacéutico presenta una serie de riesgos para la salud que en la mayoría de los casos son desconocidos por los ciudadanos: Toxicidad: efectos secundarios, reacciones adversas y en algún caso intoxicación. Falta de efectividad, porque se utilizan en situaciones no indicadas. Recordemos siempre exigir la fórmula médica otorgada por el profesional de la salud tratante de la enfermedad o patología presentada por el usuario.



# SOLUCIONE SUS PROBLEMAS JURÍDICOS CONTANDO CON EL RESPALDO DE ASOCOLDRO

Por: Grupo ATA - Equipo Jurídico

La Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, brinda a los asociados asesoría jurídica en las respectivas ramas del Derecho con énfasis en regulación sanitaria, con un equipo interdisciplinario de químicos farmacéuticos y abogados a nivel nacional, que permite proveer un servicio integral, que va desde la prevención de sanciones administrativas hasta la defensa por infracciones de las normas sanitarias que conllevan a la apertura de investigación por parte de las respectivas Secretarías de Salud.

Una asesoría jurídica es aquella encargada de aportar información y encomendar sobre temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho. La finalidad de este tipo de asesorías de juristas es asesorar legalmente y resolver asuntos que requieren la interpretación de leyes y normativas.

Todas las actividades tanto de negociación, trámites legales o defensa de derechos requieren un conocimiento especializado de leyes. Puede ser abrumador no saber cómo proceder de cara a una situación, por eso invitamos a los droguistas detallistas a conocer todos los servicios que la asociación tiene a su disposición, ya que son muchos los ámbitos en los que se pueden presentar estas circunstancias que ameritan apoyo legal como, por ejemplo, en el ámbito civil, comercial, laboral, societario, penal, familia, y demás ramas.

## **Asesoría Comercial, Inmobiliaria y de Contratación**

Asocoldro cuenta con expertos en transacciones como de compra-venta, contratos de arrendamiento, desahucios etc. También contamos con abogados especialistas en derecho laboral encargados de defender los derechos de las empresas y así mismo, brindar asesoría en contrataciones, redacción de reglamentos laborales, audiencias de conciliación laborales, administrativas, cumplimiento de la normatividad laboral colombiana, entre otros.

A menudo se identifica un tabú entre la población en donde se relaciona el servicio jurídico de forma exclusiva y necesaria llevando a la intervención ante

Juzgados y Tribunales, en ASOCOLDRO se realiza la fase de asesoramiento preventivo para asociados o no asociados con personería jurídica o natural, que se hace vital para conseguir que el droguista cuente con garantías de éxito en caso de enfrentarse a un procedimiento judicial.



### **Servicio a su medida**

Asocoldro garantiza que sus asesorías sean oportunas e idóneas, orientada a la protección efectiva mediante la utilización de personal idóneo y capacitado en herramientas jurídicas, y/o conciliatorias.

La premisa fundamental del Área Jurídica de Asocoldro es la sinceridad con el droguista, quien es partícipe de la evolución de su caso para que pueda tomar las decisiones más adecuadas. Además de la interpretación de normas jurídicas para luchar en contra de las exigencias excesivas y sin argumentos de las entidades que vigilan y controlan la actividad de los droguistas. Debido a que se busca que la integridad de la actividad de dispensar medicamentos, se efectúe con transparencia y equidad.

### **Conociendo la normatividad**

Entre otras cosas, hay normativas regulatorias que dejan espacios en blanco y tienen vacíos que deben ser interpretados. Un claro ejemplo es la resolución 1403 de 2007 el cual el Ministerio de la Protección Social, implementa herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño del servicio farmacéutico, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a su cargo, la cual está enmarcada en los planes es-

tratégicos y de desarrollo de las organizaciones a que pertenece el servicio para cumplir con mayor facilidad sus tareas.

En la práctica, es sorprendente ver cómo, incluso, grandes y antiguas empresas desconocen hasta dónde de la regulación sanitaria permea sus operaciones, en conjunto, el área jurídica y técnico sanitaria, está a la vanguardia, cubriendo las necesidades del sector droguista.

Otro caso a resaltar son las problemáticas que existen entre el empleador y el trabajador, se cuenta con la prevención de que el estado es garantista solamente del trabajador, sin embargo con nuestros casos de éxitos hemos demostrado que esta situación es solamente una percepción que también se presenta en el área comercial, administrativo, incluso policivo.

**El área Jurídica de Asocoldro está presta a colaborar a los droguistas detallistas, asociados y no asociados en defensa de los derechos e intereses.**

DIOS PATRIA  
Justicia y Paz  
SEGURIDAD

Línea  
**159**

Anticontrabando

polfa.anticontrabando@policia.gov.co

Juntos protegemos lo nuestro

**¡DENUNCIA!**

DIAN

Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ASOCOLDRO

Fundecopi 16°

Señor(a) asociado(a)

Aproveche esta nueva alianza entre  
**Asocoldro y Fundecopi**

Vincúlese al subsidio del **100%** que otorga ASOCOLDRO

durante **4 meses** en el valor del servicio de **TU DROGUERÍA AL DÍA**

MAPA DE CONTACTO

317 642 5575 calidad@fundecopi.org.co

Aplica términos y condiciones

www.fundecopi.org.co



**Edgar Mario Carvajal Castaño.** Asociado Regional 7 Autor del libro, "Noventa segundos con el Profe". Medellín, Colombia, abril 29 de 2023.

## VEINTITRÉS DE ABRIL, DÍA DEL IDIOMA

Terminamos el mes de abril de 2023 y que bueno preguntarnos: ¿Por qué la mayoría de la gente no gusta de leer?

Porque se lee mal, y cuando se hace mal algo, uno no disfruta lo que hace, pero leer bien permite que uno sepa mejor qué es el mundo y quién es uno.

La pésima formación lectora impartida en nuestra época -época de la prisa reclamada, de la trivialidad aplaudida, de la tontería autorizada, de la insulsez exaltada- ha reducido la lectura a simple información y a banal entretenimiento, estropeándonos el goce de pensar, la fiesta de pensar por sí mismo.

En esta ocasión quiero compartir un decálogo especial, con la esperanza de que lo lean con especial detenimiento.

### Decálogo Para Leer Mejor

1. No se lee rápido una página, sino pacientemente en las entrañas del texto, toda buena lectura reclama que uno se detenga, se concentre y reflexione exhaustivamente.
2. Lo importante de leer no es informarse, sino producir un pensamiento propio.
3. En un comienzo conviene leer pocas páginas para leer bien, convencidos que quien logra leer bien ya querrá, en adelante, leer mucho.
4. Evocando a Estanislao Zuleta: "No se le lee para saber más, se lee para pensar mejor, guardando la esperanza de que, si se lee mejor, quizás podamos vivir mejor colectiva y personalmente".
5. Se puede leer cualquier libro y a cualquier autor, pero es importante ir decantando los autores más profundos de que disponemos.
6. Ningún texto que valga la pena es fácil, todo lo bello y profundo es exigente.
7. Toda buena lectura se hace con dos pares de ojos: con un par se registra lo que me dice el texto, y con el otro par detallo cómo lo dice.
8. Es válido afirmar: "Solo lee quien escribe".
9. Al finalizar la lectura de un libro siempre debería haber un texto recién nacido: el texto fragmentario de las notas de lectura que fue generando el diálogo de uno con el paso a paso del libro.
10. Se escribe, para uno entender(se) mejor, pues las palabras que se van asentando en el papel van trayendo consigo las ideas y la lucidez que al principio no se poseían.

**Leemos, para que la lectura sea fecunda, para entender e interpretar mejor el mundo que vivimos y sentimos.**

*Los muebles que necesita para su negocio...*



# COOPIDROGAS: UNA COOPERATIVA EXTRAORDINARIA

El éxito se puede definir de muchas formas y tiene diferentes campos en los que se puede efectuar. Existe el éxito personal, ese que genera orgullo por poseer algo que se ha creado; el éxito económico, aquel que se obtiene cuando se ve el retorno de una inversión; y el éxito social, medido en función del bien que se hace por la sociedad.

Para Coopidrogas, el éxito ha sido el conjunto de resultados deseados, a nivel personal, económico y social, que nunca se detiene; más bien se ha convertido en la fuerza que motiva día a día a continuar trabajando para que se mantenga, se transforme y se extienda a todas las personas e instituciones que hacen parte de su cadena de valor.

Y así lo ha manifestado Grant Cardone, autor de varios libros, entre ellos La regla de oro de los negocios, donde aseguró que “el éxito se parece a una bocanada de aire; aunque tu inhalación más reciente es importante, no es tan importante como la siguiente”, “es decir que no importa cuánto se haya logrado ya, si no se intenta seguir teniendo éxito, es como tratar de vivir la vida con la última inhalación”. Además de ser exitosos en todo el sentido de la palabra, la Cooperativa ha destinado sus esfuerzos económicos y humanos para ser una empresa ‘extraordinaria’, concepto que el mencionado autor también describe y define como “cualquier cosa fuera del dominio de lo que la gente normal hace y logra”, y que al trasladarlo a Coopidrogas se traduce en crecimiento, consolidación, experiencia, y resultados exponenciales, aquellos que hoy la convierten en la primera empresa de distribución mayorista para el canal de droguerías en Colombia; 3ra° empresa más grande en el segmento Comercio de productos farmacéuticos de país por ingresos, según el ranking de la Revista La Nota Económica; la 70° empresa más grande de país por ventas, según la Revista Semana; la 66° en el Ranking de las 1.000 empresas más grandes del periódico La República; la 62° empresa más grande del ranking de las 5000 empresas de la revista Dinero; la segunda cooperativa por ingresos en el país, según Confecoop y la 20° en el segmento de cooperativas de comercio mayorista y minorista en el mundo, de acuerdo con el Word Cooperative Monitor 2018, de la Alianza Cooperativa Internacional.

Pero ser una empresa exitosa, extraordinaria y sólida no solo es una realidad de la que sus asociados y colaboradores se sienten orgullosos, es un compromiso en el tiempo, que los obliga a continuar desarrollando estrategias y planes de trabajo que respondan a las necesidades de sus afiliados, a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado. Un desafío constante que demanda constantemente importantes conocimientos, experiencia y capacidad de cambio, todo lo cual la mantendrá en el camino del éxito y la excelencia.

## 54 AÑOS DE HISTORIA

Quienes vivieron y recuerdan con añoranza la década de los 60, o quienes son lo suficientemente curiosos como para estudiarla, sabrán que este periodo marcó un punto de inflexión para el gremio de droguistas detallistas a nivel nacional.

En aquel entonces, las droguerías locales ubicadas en Bogotá se veían en la difícil situación de tener que competir con las grandes cadenas farmacéuticas de la época. Por si fuera poco, la situación se tornaba aún más desigual porque el modelo de venta de medicamentos permitía precios muy por debajo de los fijados por el Gobierno, incentivado especialmente por las cajas de compensación, cuyos precios no alcanzaban a ser igualados por los detallistas.

Por ello y otras dificultades, el 20 de junio de 1969, 20 droguistas detallistas capitalinos optaron por congregarse y formar una empresa asociativa solidaria alrededor de los principios y valores cooperativos, la cual denominaron Cooperativa de Pequeños Droguistas Ltda (Copidrogas).

## ALZAR EL VUELO

Con el correr de los años, las dificultades del inicio se superaron paulatinamente gracias al espíritu de solidaridad que abrazaba a estos emprendedores y los animaba a trabajar con unión y esfuerzo mutuo por los beneficios sociales y económicos que necesitaban. El rápido incremento de la cantidad de asociados amplió permanentemente la organización, sus resultados po-



sitivos y generó, a su vez, un crecimiento en los servicios, operaciones, desarrollos tecnológicos, solidez patrimonial y, por supuesto, el aumento de líderes.

Por más insoslayables que fueron los obstáculos, la idea de abandonar el barco nunca se contempló entre quienes eran fieles con el proyecto, toda vez que tenían la convicción de estar construyendo algo de lo cual se hablaría en el futuro como una sobresaliente hazaña. Y no se equivocaron.

De igual manera, en este segundo lustro de vida de la Cooperativa, hubo un crecimiento considerable de las afiliaciones, por lo que los directivos decidieron comprar en 1978 unas bodegas de 600 metros cuadrados en el sector de Entre Ríos, de la ciudad de Bogotá: la primera sede propia; posteriormente y ante la necesidad de contar con un gran centro de distribución para todo el país, se adquirieron las instalaciones de la sede de la avenida carrera 68 con calle 69, la cual se convirtió en referente de ubicación para el común de las personas en la capital colombiana.

Desde entonces, el fortalecimiento de la Cooperativa fue imparable, especialmente por el ritmo que tomó la expansión nacional. Por ello, en 2009, respondiendo a las nuevas necesidades, "Copidrogas" inaugura una nueva sede principal en la zona industrial del municipio de Cota, donde permanece hasta a la fecha.

### REINVENCIÓN DE MODELO DE NEGOCIO

Uno de los retos más grandes de la Cooperativa, ha sido hacer una reinvencción de su modelo de negocio acorde con las dinámicas empresariales de vanguardia. Es así como en el 2014 pone en servicio la cadena de droguerías Farmacenter. Al año siguiente, una de las 100 empresas más importantes del país con ventas cercanas a los dos billones de pesos anuales decide pasar a llamarse Coopidrogas, con doble 'o', atendiendo la decisión de la Alianza Cooperativa Internacional de identificar mundialmente al sector con el término 'coop'.

Este cambio vino acompañado de una nueva imagen corporativa con miras a adecuar el logo tipo a su misión institucional e introducirle los colores patrios de la bandera de Colombia como muestra de orgullo nacional y del compromiso que tiene con el país.

### COOPIDROGAS, SINÓNIMO DE SERVICIO Y DESARROLLO

Desarrollo y solidaridad son los pilares que cimientan la relación de Coopidrogas con los droguistas y sus

familias. Estos lazos de confianza y apoyo mutuo han propendido el fortalecimiento de una amplia gama de productos y servicios que han ido fortaleciéndose en aras del desarrollo personal, profesional, empresarial, familiar y social de quienes son la piedra angular de la Cooperativa.

Por ello, la Cooperativa presta a sus asociados los servicios comerciales; de Educación y Formación Continua, mediante la Fundación de Coopidrogas para la Educación y Asesoría Técnica (Fundecoopi); servicios de Desarrollo Empresarial; servicios Financieros, brindados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito – Coopicrédito; servicios de previsión y seguros, y servicios



de Recreación y Deporte, por intermedio de la Corporación para el Bienestar de la Familia Coopidroguista (Corpdroguistas).

# LA HORA DE ACTUAR FRENTE A LA REFORMA A LA SALUD

La dispensación de los medicamentos es esencial para el paciente en su atención en salud. Un componente del sistema que incluye la administración, distribución y entrega oportuna. El rol de los gestores farmacéuticos medicamentos y las droguerías es fundamental para asegurar la continuidad e integralidad de los servicios de salud. La Ley 1955 de 2019 incluyó a los gestores farmacéuticos como nuevos integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud, reconociendo el recorrido del sistema para asegurar la entrega oportuna de medicamentos. Por su parte las droguerías han cubierto principalmente el canal comercial, donde el gasto de bolsillo ha sido muy relevante.

En la actualidad, una persona que padece diabetes, toma su prescripción médica y se acerca al gestor farmacéutico que apoya a su asegurador a reclamar su medicamentos por un tiempo determinado mientras vuelve a ser controlado por el médico para mantener o ajustar su dosis de insulina. La gestión farmacéutica debe asegurar la oportunidad, calidad y disponibilidad del medicamento.

Hasta el momento ese proceso de disposición de medicamentos y dispositivos médicos ha funcionado, con algunos contratiempos, pero la población ha estado cubierta. Las EPS han sido actores estratégicos y vemos cómo en 2022 se dispensaron más de 192 millones de medicamentos en todo el territorio nacional, incrementándose la operación en 20 por ciento. Estas empresas promotoras de salud aumentaron el gasto en 25 por ciento para la compra de medicamentos entre 2021 y 2022 que han sido para atender temas relacionados con el cáncer, enfermedades huérfanas, anticonceptivos, diabetes, trastornos mentales, hipertensión, entre otras patologías, de acuerdo con el Sistema de Información de Precios de Medicamentos.

Pero parte muy importante de las intervenciones de salud de lo farmacéutico se realizan por fuera del sistema, este es el segmento que atienden más de 20,000 droguerías distribuidas por todo el territorio nacional. Son el primer punto de respuesta a las necesidades de muchos colombianos. Son en su mayoría pequeños negocios que generan bienestar a las familias colombianas.

Ahora bien, ¿cómo podemos analizar el panorama de gestores farmacéuticos y droguistas en el marco de la reforma a la salud contenida en el Proyecto de Ley 339? La respuesta es compleja desde una propuesta del gobierno llena de vacíos, con una comprensión muy limitada del sector farmacéutico y sin una verdadera comprensión de las consecuencias finales de la reforma propuesta.

El Proyecto de Ley del Gobierno Nacional enfatiza en los qué pero no en los cómo. El primer borrador de reforma prácticamente ignoraba el sector farmacéutico dejándolo sujeto a una política que sería formulada en el futuro pero dejaba entrever un tinte claro de gestión pública integrada de los medicamentos en el sistema propuesto. Ante las críticas, la última ponencia ya reconoce los agentes privados que realizan la gestión y dispensación. Sin embargo, plantea un esquema de operación del sector muy preocupante.

El proyecto hace una definición muy amplia del gestor farmacéutico y asegura que todo aquel que dispense medicamentos deberá cumplir con los requerimientos del gestor farmacéutico si quieren funcionar dentro del sistema. Esto lleva a las droguerías a cumplir con una Capacidad Técnico – Administrativas, Capacidad Logística, Capacidad Tecnológicas y unas condiciones Financieras tal como se describe en el artículo 105 del Proyecto de Ley.

Aquí entran otras variables en juego: Quien quiera dispensar medicamentos bajo las “nuevas normas del Gobierno” primero debe cumplir complejas condiciones; segundo, se plantea extender la regulación de precios a lo largo de toda la cadena lo cual se puede extender al canal comercial. Un salto al vacío en tanto que no existe la información sobre los márgenes de los detallistas en un entorno económico de gran variabilidad en volumen de ventas y muy especialmente de las diferencias en los costos de operación ligadas a la logística y entrega de medicamentos a los territorios más alejados del país.

Hacer una dispensación bien hecha requiere que los operadores puedan tener una rentabilidad, que tengan opción de mejoras, con sistemas de información robustos que lleven la trazabilidad de la operación, pero

el meollo del asunto es que el proyecto de reforma no incentivará la operación. No habrá quien dispense medicamentos porque los costos de prestación del servicio pueden estar por encima y muchos establecimientos podrían salir del mercado.

Son muchas las dudas que surgen adicionalmente frente a, por ejemplo, el rol que deberán tener los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) porque no solamente controlarán y regularán la remisión de pacientes a niveles superiores, sino que se encargarán de la dispensación, pero no hay mediana claridad sobre su función y si serán coordinadores o superiores de las droguerías. Este relacionamiento está acéfalo. Quien va a cubrir los costos que implicará a certificación como gestores farmacéuticos. ¿Existen los recursos humanos suficientes para transformar droguerías en gestores farmacéuticos? Las compras centralizadas que plantea el proyecto afectarán a los

canales logísticos y de distribución que llevan años construyéndose? ¿Bajo cuáles condiciones de competencia podrían actuar las droguerías frente a gestores con mayor pulso financiero y con algunas condiciones ventajosas de competencia? Son inquietudes de fondo que no resuelve el proyecto de Ley.

Es muy importante que el sector farmacéutico tome posición frente a un proyecto de ley que puede amenazar su supervivencia y que afectará sin duda a los eslabones más débiles de la cadena. Miles de familias colombianas, en muchos casos varias generaciones han sostenido un sector que ha beneficiado a los colombianos y ha contribuido a hacer efectivo el derecho a la salud. La acción conjunta y gremial es la herramienta fundamental que tienen los droguistas colombianos para defender sus derechos e intereses



Fernando Ruiz

Exministro de Salud

*“La educación es el camino que nos permitirá romper las brechas sociales, la inequidad y potenciar todo lo bueno que tiene nuestra gente.”*



Dilian Francisca Toro

Directora Partido de la U

# EDUCACIÓN, EL CAMINO PARA ACABAR CON LA POBREZA

Estoy convencida de que la educación es una de las herramientas más fuertes que existen para romper la inequidad. Esta visión se reflejó en mi gestión como Gobernadora del Valle y fue así como disminuimos el analfabetismo, el rezago escolar y la inasistencia escolar, pasando a nivel nacional del puesto 67 al 18 en calidad educativa.

Siempre he creído que la educación es la clave para resolver gran parte de los problemas del país. Si todos tuviéramos acceso a la formación como herramienta para maximizar nuestros talentos, Colombia sería otra. Por cada niño que va a la escuela o al colegio y por cada joven que permanece en la universidad ganan los estudiantes, sus familias y la sociedad.

Y es que la educación constituye un desafío global. Según la Unesco en la actualidad, 244 millones de niños y jóvenes están sin escolarizar y 771 millones de adultos son analfabetos.

Entre tanto en Colombia, la corporación RedPapaz estima que en Colombia cerca del 20% de los menores de edad no cuentan con acceso a un colegio o dejan de estudiar por diferentes factores.

En mi opinión, para que los colombianos alcancemos el acceso pleno a nuestros derechos fundamentales de desarrollo y bienestar, es necesario impulsar una política educativa con equidad. En ese sentido, todavía tenemos un largo camino por recorrer, sobre todo, en acceso y calidad. Según un reciente informe de la Oede, en el 2022 Colombia se ubicó en el segundo lugar entre los países de la organización con la mayor tasa de jóvenes ninis (jóvenes entre 18 a 24 años que ni estudian ni trabajan) con una cifra de 27,1%.

La calidad educativa es nuestro principal reto. Pero para alcanzarla, no solo hay que apostar a la educación en el colegio, es decir, a la formación básica, media y vocacional, sino también a la inicial, que es la más importante que puede recibir una persona y que se ha convertido en la primera causa de inequidad en el país.

Para ello, es necesario que el Gobierno aumente la inversión de recursos en los territorios más vulnerables

para lograr no solo subsanar las deficiencias en materia administrativa sino también, para constituir la alta calidad educativa como bandera de progreso.

También es necesario expandir la formación tanto en nuestros docentes como en nuestros estudiantes. Los primeros deben ser formados en habilidades blandas, socioemocionales y ambientales. Los segundos deben recibir una educación en alfabetismo digital, incluyendo enfoques pedagógicos para resolución de problemas como el estudio Steam (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) que promueve la independencia de los estudiantes para hacer del aula una comunidad de aprendizaje. Además, hay que seguir avanzando en el bilingüismo para responder a las exigencias del mundo globalizado.

De otra parte, para mejorar los procesos de aprendizaje se hace necesario construir programas de evaluación y nivelación. También, es urgente que se reglamente la forma en la que se debe ofrecer la educación virtual en el país, para así poder aprovechar las ventajas de esta revolución digital.

Respecto a la formación para la primera infancia, es importante desarrollar una educación integral universal en la que, tanto docentes como agentes educativos y cuidadores responsables, contribuyan a reducir la injusticia que actualmente existe, en la que un niño o niña tiene oportunidades de acceder a la educación de calidad, dependiendo del lugar en el que nació.

En cuanto a los jóvenes, es necesario promover políticas que apunten a mejorar su calidad y pertinencia. Precisamente La U presentó en el Congreso el proyecto de ley 'Incentivos a la educación dual', para que los jóvenes puedan trabajar mientras se forman en áreas que dinamizan la economía como el de la construcción, actividades inmobiliarias, comercio electrónico e información tecnológica.

Los invito a que entre todos sigamos apostando por una Colombia más educada. Ese es el camino que nos permitirá romper las brechas sociales, la inequidad y potenciar todo lo bueno que tiene su gente.

# ¡La Risa todo lo cura!

Cada día, nuestros Doctores Clowns de corazón noble y sonrisas radiantes, dedican su tiempo, talento y amor para llevar Terapia de la Risa® a nuestros pequeños guerreros. Sus narices rojas se convierten en puentes que conectan la realidad con un mundo de fantasía, donde los sueños se vuelven posibles y las risas curan el dolor, transforman ese momento dual en esperanza.

Los Doctores Clowns con sus atuendos, sus grandes zapatos, su valija llena de sorpresas, sus bromas, trucos y gestos, sus risas y canciones, propician en los pacientes momentos llenos de alegría, devolviendo la seguridad en sí mismos y las ganas de vivir; porque la risa tiene el poder de transformar los espacios, los oxigena, los convierte en escenarios mágicos, donde el juego, el arte y la creatividad se convierten en herramientas para sanar desde el cuerpo hasta el espíritu. Con la Terapia de la Risa® las inyecciones duelen menos, las canalizaciones son imperceptibles y los tratamientos más efectivos. Ya que el cerebro con tan solo la mueca de la risa baña el cuerpo de adentro hacia afuera, con 16 neurotransmisores y hormonas que son los remedios que el cuerpo sabiamente produce para su recuperación total.

La Risa utilizada como método paliativo coadyuva al tratamiento médico porque tonifica, regenera y sana el cuerpo. Son 17 músculos los que intervienen y 40 litros de oxígeno los que ingresan con una carcajada. También intervienen los músculos de los ojos, la boca y la nariz, ellos empiezan a moverse. El músculo Zygomaticus es el principal músculo de la Risa; él tiene la función mandar la boca hacia arriba y hacia atrás, formando el ángulo de la alegría o la mueca de la risa. El sistema inmunológico se fortalece y activa el centro emocional en el sistema límbico e incrementa la producción de serotonina y endorfinas, sustancias que regulan el umbral del estrés, la depresión, la ansiedad y el dolor, haciendo que el cuerpo produzca la química de la felicidad.

Luz Adriana Neira

Fundación Doctora Clown

# La Risa es una herramienta infalible, porque:

- ☺ Abre los dispositivos de aprendizaje.
- ☺ Es un estimulante psíquico.
- ☺ Activa y vincula al sistema nervioso central.
- ☺ Es el remedio más eficaz y económico contra las principales enfermedades modernas: el infarto, estrés, la depresión y las infecciones.
- ☺ Todo el organismo, la mente y el espíritu se ven involucrados.
- ☺ Libera las hormonas, endorfinas que duermen el dolor y proporcionan una sensación de bienestar.
- ☺ Aumenta la inmunoglobulina salival y fortalece todo el sistema inmunológico.
- ☺ Relaja el sistema muscular, libera lipoproteínas en la sangre.
- ☺ Hace que el organismo funcione mejor, a un ritmo más poderoso, que se defienda contra las infecciones y este más protegido contra el infarto.
- ☺ Contribuye a mejorar la calidad de vida y es soporte para una mayor longevidad.

En Doctora Clown nos tomamos en serio la risa hasta volverla carcajada, que veas mucho más allá de eso que te está pasando porque no hay que esperar a estar feliz para sonreír, **Sonríe el momento de reír es ahora, para que tu vida esté llena Felicidad y si te mueres sea de la Risa.**



# Las Nuevas Juntas Directivas Regionales 2023 -2025 son la voz de los asociados en los territorios

Entre los meses de enero a marzo se realizaron las ocho asambleas regionales, de acuerdo a los Estatutos de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas -Asocoldro-. En el desarrollo de cada una de las Asambleas Regionales, se llevó a cabo la elección de las nuevas Juntas Directivas Regionales, de una manera democrática y transparente. Este proceso tuvo el acompañamiento de un operador externo quien como proveedor tecnológico acompañó el sistema de registro y votación. Posteriormente, estas juntas se

reunieron de manera extraordinaria para elegir a su respectiva mesa directiva. Dando como resultado el compromiso de sus integrantes de ser voceros de los droguistas detallistas para que Asocoldro trabaje en pro del bienestar del gremio.

A partir del 26 de mayo, con la realización de la Asamblea Nacional de Delegados empiezan a fungir estas nuevas Juntas Directivas Regionales por un periodo de dos años

## NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS REGIONALES:



REGIONAL 1

- Adriana Elizabeth Pérez Medina (**Presidenta**)
- Víctor Manuel Gil Bustos (**Vicepresidente**)
- Mariela Guerrero Beltrán (**Secretaria**)
- Julio Cesar Welmman Martínez (**Integrante Principal**)
- Alfonso Cuitiva Simbaqueva (**Integrante Principal**)
- Lucia Bernarda Velandia Ruíz (**Integrante Suplente 1**)
- Patricia Cuitiva Rodríguez (**Integrante Suplente 2**)
- Clara Esther Garzón Daza (**Integrante Suplente 3**)

- José Rodrigo Buitrago Restrepo (**Presidente**)
- Javier Humberto Contreras Álvarez (**Vicepresidente**)
- Carolina Morales Bustamante (**Secretaria**)
- José Nairo Huertas Guerrero (**Integrante Principal**)
- Henry Jesús Sánchez Sosa (**Integrante Principal**)
- Hernando Jiménez González (**Integrante Suplente 1**)
- Humberney Cruz Acosta (**Integrante Suplente 2**)
- Leidy Lorena Riaño Useche (**Integrante Suplente 3**)



REGIONAL 2

- Luis Carlos Garzón (**Presidente**)
- Gloria Liliana Rudas Garzón (**Vicepresidenta**)
- Adriana Milena Guzmán Córdoba (**Secretaria**)
- Germán De Jesús Escobar Loaiza (**Integrante Principal**)
- Martín Mauricio Mejía Delgado (**Integrante Principal**)
- Jairo Jiménez Castro (**Integrante Suplente 1**)
- Beatriz Eugenia Rivadeneira Lozano (**Integrante Suplente 2**)
- Eyderson Ramírez Delgado (**Integrante Suplente 3**)



REGIONAL 3





REGIONAL 4

- Elizabeth Córtes Cuevas (**Presidenta**)
- Jhon Bernardo Jiménez Arias (**Vicepresidente**)
- María Gladis Mazo Hurtado (**Secretaria**)
- José Fernando Londoño Herrera (**Integrante Principal**)
- Luz Elena Flórez García (**Integrante Principal**)

- José Gregorio Vergara Flórez (**Presidente**)
- Yudis Marina García Herrera (**Vicepresidenta**)
- Yvonne Noriega García (**Secretaria**)
- Margarita Esther Theran Palacio (**Integrante Principal**)
- Luis Anderson Franco Pérez (**Integrante Principal**)
- Claudia Patricia Mercado Bolaño (**Integrante Suplente 1**)
- Víctor Rafael Amaris García (**Integrante Suplente 2**)
- Liborio de Jesús López Polo (**Integrante Suplente 3**)



REGIONAL 5

- Martha Isabel Castellanos Viviescas (**Presidenta**)
- María Trinidad García De Correa (**Vicepresidenta**)
- Ismael Darío Yañez Botello (**Secretario**)
- Gonzalo Olarte Cavanzo (**Integrante Principal**)
- Neila Denice González Duarte (**Integrante Principal**)
- Omar Enrique Hernández Asencio (**Integrante Suplente 1**)
- Jessica Paola Granados Ariza (**Integrante Suplente 2**)
- Yolima Gómez Galvan (**Integrante Suplente 3**)



REGIONAL 6

- John Edison Escobar Fernández (**Presidente**)
- Libia Stella Osorio Peláez (**Vicepresidenta**)
- Juan Carlos Restrepo Ramírez (**Secretario**)
- Zahily Sarrazola Martínez (**Integrante Principal**)
- Adriana María Yepes Zapata (**Integrante Principal**)
- Luis Enrique Alonso Arias (**Integrante Suplente 1**)
- Nelson Obryan Ortiz Castro (**Integrante Suplente 2**)
- William de Jesús Castrillón Penagos (**Integrante Suplente 3**)

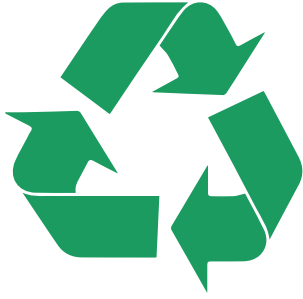


REGIONAL 7

- Diego Ricardo Martínez Quiñonez (**Presidente**)
- Ricardo Quintero Cháves (**Vicepresidente**)
- Bernarda Castillo Velásquez (**Secretaria**)
- Ediltsson Mora Forero (**Integrante Principal**)
- Olga María Vaca (**Integrante Principal**)
- Orlando Dulcey Arciniegas (**Integrante Suplente 1**)
- Sandra Ximena Rojas Díaz (**Integrante Suplente 2**)



REGIONAL 8



## ¿En las Droguerías podemos reciclar?

Uno de los grandes problemas a nivel mundial es la generación de desechos de todo tipo, contaminando el planeta, entre ellos se encuentran los desechos peligrosos, desechos hospitalarios y desechos sólidos similares nocivos para el medio ambiente en sus diferentes etapas de separación, almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte y final. Las consecuencias de estos impactos afectan no solo a la salud humana, sino también a la atmósfera, el suelo, las aguas superficiales y subterráneas. Algunos residuos generados en los servicios de salud se clasifican como residuos peligrosos por sus propiedades infecciosas, reactivas, radiactivas e inflamables. Cuando cosas como los desechos hospitalarios pasan por procesos inadecuados de tratamiento y disposición final, pueden afectar negativamente los componentes ambientales bióticos y abióticos y la calidad de vida.

Nosotros como gremio tenemos una responsabilidad independientemente de si son pastillas, jarabes, pomadas, grageas, etc, dado que son productos especiales, en ningún caso se deben mezclar con la basura de casa o tirarse por el desagüe, ya que deben de gestionarse de manera específica.

### ¿Qué se puede reciclar en una droguería?

- Papel - periódicos, revistas y envases de cartón.
  - Metal - latas, recipientes metálicos para alimentos y papel de aluminio.
  - Plástico - botellas, bolsas de compras, cajas, recipientes para alimentos y envoltorios.
  - Vidrio - botellas, frascos y recipientes para alimentos.
- Si desarrollamos la técnica, desde el reciclaje también podemos ayudar al medio ambiente.



### ¿Qué beneficios tiene reciclar en nuestras droguerías?

- Promover la economía circular.
- Promover el uso de materiales post-consumo.
- Aumentar la conciencia colectiva de un futuro mejor.
- Educar a los ciudadanos sobre la forma adecuada de aislar en la fuente y la importancia de hacerlo bien.
- Generar conciencia colectiva para desarrollar consumidores conscientes que entiendan el valor agregado de los productos que consumen.
- Fomentar la recolección de materiales, administrar los recicladores por prioridad de la industria y respetar, valorar y honrar su trabajo.
- Acompañar a las organizaciones recicladoras a formalizar y reconocer su labor en el marco del servicio público de saneamiento.
- Construir y fortalecer la capacidad instalada y facilitar la implementación de tecnologías para cerrar to-



**Edward Javier Torres Parada**

Asociado Regional 1

dos los ciclos de materiales.

- Reintegrar cadenas de valor sostenibles en nuevos productos que preserven el valor intrínseco de los materiales.

**Sin embargo, debemos tener en cuenta el siguiente concepto para reciclar en grandes proporciones que el Grupo ATA de Asocoldro nos recomienda:**

### Análisis de los expertos

Según la **Resolución 1164 de 2002** mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares, es importante reconocer que los Programas de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios se deben diseñar con la finalidad de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios para minimizar los factores de riesgo a los que se pueda ver expuesta la salud pública de los usuarios.

De acuerdo con la normativa anteriormente citada y otros estudios realizados, en promedio un 40% de los residuos generados presentan características de origen infeccioso, sin embargo debido a su inadecuado manejo, el 60% restante se contamina incrementando así los costos de tratamiento de estos residuos, los impactos ambientales y los riesgos sanitarios a los cuales se encuentra expuesta la persona que maneja estos desechos. Por esta razón la propuesta en cuestión puede ser una alternativa razonable para la contribución de procesos sostenibles y ambientalmente amigables, donde las droguerías sean partícipes de las estrategias de reciclaje.

Los materiales reciclables son aquellos que no se descomponen fácilmente y que pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

Sin embargo hay que hacer una aclaración respecto a los empaques y envases de medicamentos que se deseen reutilizar; estos elementos solamente pueden ser aquellos que no hayan estado en contacto directo con los residuos de fármacos o con el medicamento como tal. Dichos materiales podrán ser reciclados previa inutilización de los mismos garantizando que sea inviable la comercialización de estos empaques en el mercado negro a fin de evitar publicidad engañosa sobre los productos que no correspondan con lo descrito en la etiqueta.

Por esta razón, la gestión de estos residuos debe enfo-

carse a diseñar e implementar buenas prácticas orientadas a la prevención de los efectos perjudiciales para la salud y el ambiente, por el inadecuado o excesivo manejo de estos residuos. Estos resultados se obtienen en conjunto con una orientación constante al drogista en la separación de residuos, la importancia de volver inutilizables cajas y empaques de medicamentos así como en la utilización de insumos y procedimientos con menos aportes a la corriente de residuos y su adecuada segregación.



Adicionalmente debemos recalcar que estos establecimientos deben contar con ciertas características de infraestructura para facilitar el almacenamiento seguro y adecuado de los residuos a fin de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales-sanitarios, así mismo como, disponer de personal capacitado para la adecuada segregación de los residuos. Algunas de estas características locativas son:

- Áreas de acceso restringido, con elementos de señalización.
- Iluminación y ventilación adecuadas
- Paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior
- Acometida de agua y drenajes para lavado
- Elementos que impidan el acceso de vectores, roedores, etc.

Estas condiciones deben tenerse en cuenta ya que las cantidades que deben almacenar los asociados deben ser superiores a 1 Kg para poder ser remuneradas económicamente de manera significativa.

Con base en lo anteriormente mencionado y la normatividad actual, se puede deducir que aunque el servicio de recolección de residuos reciclables se proyecta como una propuesta sostenible y amigable con el ambiente, la cual puede llegar beneficiar económicamente a las droguerías por el ingreso adicional que puede generar representando una utilidad adicional.

Sin embargo la implementación de este tipo de estrategias debe contemplar los diferentes aspectos logísticos y locativos de cada droguería, pues se acarrearía gastos en transporte al punto o a cada uno de los diferentes centros de acopio de residuos, así como garantizar el adecuado almacenamiento para que el material pueda ser aceptado por la empresa recicladora; adicionalmente se debe tener presente que para garantizar la correcta distribución de dinero la asociación deberá llevar un registro de la cantidad de residuos generados por cada establecimiento, lo que implicaría que una persona tomara esta labor de pesar y registrar junto con el asociado los desechos. Esto último debido a que ninguna de las tres empresas recolectoras discrimina el valor total a pagar por asociado, sino que lo hará por el total que se recolecta en el centro de acopio.

Adicionalmente se deberá disponer de lugares específicos que garanticen las condiciones adecuadas de almacenamiento de dichos residuos, ya que en el caso del cartón este debe estar seco, aunque las empresas aclaran que si lo reciben roto, teniendo en cuenta los procesos de destrucción de las cajas de medicamentos en la droguería.

# Certifícate en la gestión con Punto Azul y haz de tu droguería un punto sostenible



Conoce los beneficios de tener un Punto sostenible y ser una droguería Punto Azul.

**Mayores informes:**

[phumano@puntoazul.com.co](mailto:phumano@puntoazul.com.co)

315 5363124



**Presencia en 24 departamentos mediante los Puntos Azules de droguerías Asocoldristas**



**320 Puntos Azules en droguerías asociadas, es decir 15% sobre el total de contenedores a nivel nacional.**



**4 Puntos Azules en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

**Recolección en Droguerías ASOCOLDRISTAS**

**2017**

**15,5 tn**

**2018**

**19,3 tn**

**2019**

**20,2 tn**

**2020**

**12,7 tn**

**2021**

**14,6 tn**

**2022**

**16 tn**



Portafolio, 2022 (<https://www.portafolio.co/economia/empleo/informalidad-a-nivel-nacional-se-ubico-en-58-entre-abril-y-junio-569465>)

Con frecuencia se hace mención a la informalidad como un fenómeno económico con implicaciones sociales, políticas y fiscales. En ocasiones se precisa y profundiza un poco más y se hace referencia a la informalidad laboral identificándola como el gran reto a mejorar dentro del mercado del trabajo. En atención a que nos acercamos al gran debate nacional por la reforma laboral que radico el gobierno nacional ante el Congreso de la República, hace sentido y resulta oportuno y útil, retomar el análisis de esta temática y las implicaciones que traerá, de aprobarse, los profundos cambios que se están pretendiendo, dentro del proyecto de ley en curso.

Colombia arrastra una de las tasas más altas de informalidad laboral de la región. De cada dos personas con capacidad de producir y trabajar, una es informal. El 50% de nuestra mano de obra calificada y no calificada, mayor de edad, que cada día sale a buscar su sustento y el de su familia, es INFORMAL, no tiene un vínculo laboral, no cotiza a la seguridad social, no es sujeto tributario, ni aporta para el sostenimiento de lo que cuesta mantener la institucionalidad en un estado social de derecho.

La gran mayoría de ellos, quiere y busca ser formal, pero no lo logra, no existen ni se les ofrecen las oportunidades laborales de que goza la otra mitad de la población.

Ante esta realidad, la pregunta obvia y necesaria se plantea así: El proyecto de Reforma Laboral, actual, en que forma y con que alcance impactara, positivamente, el principal problema que afronta el país en materia de empleabilidad que es precisamente la altísima INFORMALIDAD LABORAL que es estructural, no coyuntural y que afecta, el desempleo y en forma negativa los sistemas de salud, pensiones, riesgos y de recaudo fiscal, sin contar con los aumentos de inseguridad y criminalidad.

La respuesta es una sola, corta y simple: en nada. Resulta alucinante que con una informalidad laboral que cubre la mitad del País productivo, se presente una reforma laboral con 76 artículos, donde NO exista ni uno solo, que se ocupe de atacar el principal problema del mercado del trabajo: LA INFORMALIDAD.

Toda reforma laboral debe pensarse, plantearse debatirse y aprobarse sobre la base de cuidar y respetar el equilibrio de las dos partes de la relación de trabajo. El capital y el trabajo, actores indispensables, indisolubles, compatibles y necesarios para que haya crecimiento y con el desarrollo y prosperidad.

Nada más equivocado que una reforma laboral que en un 98% de su contenido únicamente, legisla para una de las partes, en nuestro caso, el trabajador y el sindicato.

De 76 artículos solamente 2 tienen en cuenta la empresa. Estos son, en lo individual, la obligación para el trabajador de avisar de su renuncia al trabajo con 30 días de antelación, y en lo colectivo, la obligación de presentar un solo pliego y adelantar una sola mesa de negociación, cuando existan, como es además ahora la constante, varios sindicatos en una misma empresa, conformados por los mismos trabajadores que impulsan el denominado comúnmente como, carrusel sindical, para multiplicar el número de fueros y permisos sindicales.

Todo lo demás, absolutamente todo, favorece y privilegia al trabajador y a los sindicatos. Veamos, rápidamente lo que les espera a las empresas: Abolición en la práctica de formas de contratación directa distintas al contrato de trabajo a término indefinido - consagración legal de la estabilidad laboral reforzada por temas de salud, sin importar que porcentaje de afectación ostente el trabajador, padres y madres cabeza de familia, propensión a dos, discapacitados, aforados y embarazadas - Reviven el reintegro al trabajo ante des-

pidos ineficaces, hacen más complejo el despido con justa causa, encarecen sustancialmente la indemnización por terminación unilateral del contrato y crean la figura del despido discriminatorio - Persiguen y criminalizan la tercerización sin importar bajo que figura legal opere: Empresas de Servicios Temporales, Contratistas, Subcontratistas, Outsourcing, etc - Disminuyen la jornada de trabajo manteniendo el salario, obligan al aumento automático del salario cada año para quienes devenguen menos de 2SMLMV (el 80% del total de trabajadores del País), promueven el ausentismo y afectan la productividad laboral, vía nuevos permisos, licencias más amplias, priorizan el estudio sobre el trabajo, concilian la vida personal y familiar con la responsabilidad laboral, laboralizan al aprendiz del SENA y doblan la cuota por monetización de esta - promueven la judicialización de las relaciones laborales con prescripción sin límite en el tiempo, creación de procesos sumarios para temas sindicales y aumento significativo de la acción de tutela laboral, en desarrollo de los principios constitucionales en que soportan el bloque de constitucionalidad y el andamiaje completo de la reforma: equidad, igualdad, no discriminación, progresividad y no regresividad, descarbonización, automatización, inclusión, etc- Acercan el Código Penal al mundo del trabajo aumentando el listado de conductas antisindicales y aumentan los años de cárcel en esta materia -Desconocen la cultura de las relaciones laborales colectivas no sindicales que existe en Colombia desde el nacimiento mismo del CST, prohibiendo y proscribiendo los pactos colectivos de trabajo, y amplían esta prohibición a políticas voluntarias y planes de beneficios extralegales que quieran dar las empresas a sus trabajadores para obligar en la práctica a que todo deba otorgarse vía sindicatos- Crean un segundo nivel de negociación colectiva por rama industrial, lo que traerá mayor conflictividad y más sobre costos, crean nuevas formas de Huelga e inauguran las huelgas en empresas que prestan servicios públicos esenciales - Facilitan y promueven la declaratoria de Unidad de Empresa.

Con este desbalanceado e inequitativo proyecto de ley, pretenden que en Colombia el sector privado genere más empleo, las empresas crezcan, inviertan, contraten más personal y por sobre todo se empiece a ver un importante decrecimiento de la Informalidad laboral.

Si el sector público se vuelve el mayor empleador, la nómina estatal la pagamos todos con nuestros impuestos. El estado sustituyendo y reemplazando al sector privado, no funciona, fracasa y recuperar el aparato productivo de un País puede tardar una o incluso dos generaciones completas.



***Abramos un debate serio y profundo, equilibrado y objetivo. Aún estamos a tiempo.***

**Iván Quintero**

Abogado, Catedrático y experto en seguridad social

# CIERRE DE BRECHAS SOCIALES, UNA TAREA DE TODOS

No hace falta demostración alguna del hecho, absolutamente notorio y evidente, de que Colombia es un país que adolece de una desigualdad económica y social. Ello está suficientemente estudiado y documentado y es sin duda una realidad.

La desigualdad económica y social es lo que, de manera general, se ha venido a conocer de manera genérica como las "brechas sociales". Estas incluyen, además de la ya mencionada desigualdad económica, formas de discriminación por razones de sexo, raza o condición social, entre otras.

No es, ni puede ser, objeto de discusión política, la inaplazable necesidad ni la indiscutible conveniencia de cerrar las brechas sociales. Se trata de un propósito urgente y necesario. No solamente por razones de equidad, o incluso por motivos éticos; sino también por razones prácticas: cerrar las brechas sociales reduce los niveles de inseguridad, mejora la calidad de vida de todos y, en general, crea mejores condiciones para el país entero.

Si uno de los grandes propósitos del país en el futuro inmediato tiene que ser, sin lugar a dudas, cerrar las brechas sociales, naturalmente surge la pregunta de cuál es la mejor manera de hacerlo. Desde la Cámara de Comercio Colombo Americana, AmCham Colombia nos animamos a proponer que la única manera de lograrlo es con el concurso coordinado y virtuoso del Estado y con el Sector Privado. El fortalecimiento del vínculo de desarrollo social con el productivo es una fórmula para lograrlo.

A través de estas líneas quiero invitar a todos los pequeños empresarios parte de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, ASOCOLDRO, a que acordemos que cerrar las brechas sociales es tarea de todos; no es, como en ocasiones se cree, una tarea exclusiva de los Gobiernos: todos podemos y debemos contribuir. Para que podamos tener éxito, nadie debería sentirse ajeno a esa tarea.

La razón es sencilla: nadie puede hacerlo solo, y aunque muchas personas y empresas vienen haciendo esfuerzos importantes, estas iniciativas individuales por si solas no generan un resultado visible y relevan-



**María Claudia Lacouture**

Presidenta de la Cámara de Comercio  
Colombo Americana, AmCham Colombia



te. Ello es imposible. Pero la sumatoria de muchas iniciativas, consensuadas y coordinadas a propósitos priorizados entre sector público y privado, con toda seguridad sí generarían un efecto y tendrían un impacto relevante. Debemos reconocer que el sector privado colombiano ha hecho loables esfuerzos por reducir las brechas sociales. Y no me refiero exclusivamente a las grandes empresas, sino a todo esfuerzo empre-

sarial que hay en el país, en especial aquellos que están más cerca de los ciudadanos, como los droguistas que se convierten en muchos casos en los primeros respondientes a las primeras necesidades sanitarias y de medicina de las familias colombianas. No obstante, todavía hay un camino por recorrer y podrían complementarse con otras como las siguientes:

- **Con empleo y salario mínimo justo que permita vivir dignamente, crecer y avanzar.**
- **Con buena provisión de servicios públicos**
- **Con aprendizajes acorde con la pertinencia de las necesidades del mercado.**
- **Mejorando la seguridad de la jubilación.**
- **Ampliando la participación de las mujeres en la fuerza laboral.**
- **Facilitando la movilidad segura.**

Al hacerlo, no solo están mejorando sus propias operaciones y resultados, sino que también están contribuyendo al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa.

Hoy el cierre de brechas debe considerar, además del diálogo institucional, el acceso a la tecnología, a recursos financieros, a internet, a una formación adecuada sincronizada con la demanda empresarial. Se requiere de una legislación laboral flexible para contrarrestar la informalidad, así como combatir los grandes males del subdesarrollo: corrupción, contrabando y piratería.

Por eso nuestro respetuoso llamado al Gobierno: solamente un tejido empresarial fuerte, competitivo y generador de desarrollo puede contribuir para el cierre de las brechas sociales.

Son de público conocimiento las razones por las cuales en nuestra opinión iniciativas como la reforma a la salud y laboral podrían ir en contravía de la necesaria generación de desarrollo y de empleo. También, la importancia de una transición energética gradual, justa y segura hacia las energías limpias. El sector minero energético es esencial para financiar esta transición. Para esto, es indispensable contar con los espacios para conversar y consensuar sobre estos temas que también aportan a la discusión sobre el cierre de brechas en el país.

Todos estamos de acuerdo en la necesidad de cerrar las brechas que tanto mal desembocan y sabemos que el tejido empresarial está dispuesto a aportar de manera decidida y activa para lograrlo, pero mencionaba anteriormente, la iniciativa individual y solitaria no genera un resultado visible y relevante. Ello es imposible. La sumatoria de muchas iniciativas, consensuadas y coordinadas a propósitos priorizados entre sector público y privado, con toda seguridad sí generarían un efecto y tendrían un impacto relevante.

Al considerar la igualdad como objetivo central del desarrollo y reconocer que la desigualdad y la exclusión social socavan el tejido social y la democracia, se hace necesario promover, a través del diálogo y la participación de los actores que puedan impactar la reducción de la desigualdad -como lo es el tejido empresarial-, construir acuerdos y consensos en áreas de desarrollo para todos los colombianos.

Tenemos la oportunidad de acoger este momento histórico para que cada uno de nosotros de pasos firmes, para que la fuerza de todos en la búsqueda del bien común nos permita cerrar las brechas que aquejan a los colombianos.

## CONVENIOS



### NACIONAL

Generar una alianza en colaboración y apoyo para la prestación de servicios postales de pago y otro dentro del régimen postal vigente.

Pablo Barrientos - 315 471 4662



ESTELAR

### NACIONAL

Tarifas preferenciales de alojamiento y valores agregados dentro de la negociación empresarial y convenio empresarial.

Johanna Puertas Poveda - 318 6954607



### CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

Alianza estratégica e innovadora que permita a Asocoldro ofrecer a sus afiliados los productos y/o servicios brindados por el Laboratorio de Metrología Biomédica Universidad Santiago de Cali.

604 518 3083 - 604 518 3000



### NACIONAL

Vincular a los asociados de asocoldro interesados en la implementación del plan y/o programa de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Fármacos y Medicamentos Vencidos.

Viviana Hurtado - 316 830 0604



### NACIONAL

Cooperación mutua a fin de posibilitar la formación de los trabajadores y asociados de Asocoldro, de sus familiares en primer grado de consanguinidad y de sus trabajadores mediante la oferta educativa de la UNAB otorgando diferentes descuentos.

Jenny Paola Montoya - 607 643 6111



Servicios de calibración en temperatura y humedad relativa para termómetros y termo higrómetros.

Erasmus Benítez - 3112193172- 3106097599



Un hogar, mil historias felices

### NACIONAL

Otorgamiento de beneficios en la adquisición de los productos ofrecidos por Integrales Colombia S.A.S. Canal comercial de Industrias HACEB.

Angie Ramírez - 321 300 7168

**NACIONAL**

Servicios de calibración en temperatura y humedad relativa para termómetros y termo higrómetros.

Magnolia Castiblanco - 319 687 0894 - 323 471 4474

**NACIONAL**

Convenio para otorgar beneficios en salud oral para empleados y asociados a Asocoldro.

Sandra Guerra - 317 505 0712- Dayanna Paredes 3223093868

**NACIONAL**

Convenio de prestación de servicios de asesoría, diseño, implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

318 716 8826

**NACIONAL**

Plan PYME-facturación electrónica para asociados de Asocoldro.

Elisenia Henao - 315 269 3721

**NACIONAL**

Asociar a las personas que ejerzan el comercio de drogas al detal, propiciando la agremiación de ellas para la defensa de los intereses comunes de los asociados y la satisfacción de sus necesidades, así como estrechar los vínculos de solidaridad.

Felipe Rincón - 316 583 8988

**BOGOTÁ**

Alianza estratégica para el servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o aprovechamiento, disposición final y certificación de los residuos biosanitarios, cortopunzantes, medicamentos vencidos o parcialmente consumidos.

Jenifer Ortiz - 316 023 2611

**BOGOTÁ**

Ofrece un 20% de descuento anual en cargo básico de transporte, recolección tratamiento y/o aprovechamiento,, disposición final y certificación de los residuos biosanitarios y cortopunzantes, medicamentos vencidos o parcialmente consumidos el cual se aplicara de forma mensual.

Audon Moscoso - 316 447 0792

**NACIONAL**

Realizar un alianza estratégica entre ASOCOLDRO y COORSERPARK S.A.S. Con la finalidad de ofrecer a los asociados y a los trabajadores de ASOCOLDRO tarifas preferenciales en los servicios funerarios y exequiales de sus parientes y mascotas

Diana Velázquez - 314 451 5973

**REGIONAL 7 - ANTIOQUIA**

Estudios de formación a través de reconocimiento de dos beneficios, descuento en la matrícula del programa de formación del 20% para propietarios y/o responsables de las droguerías asociadas (conyuge, hijo y sobrinos). 2. Reconocimiento de saberes y experiencia laboral relacionada con el programa de formación de auxiliar de servicios farmacéuticos. Bibiana María Parra Uribe - 300 617 5514

# LA ENERGÍA EXTRA QUE NECESITAS

## VITAFER-L

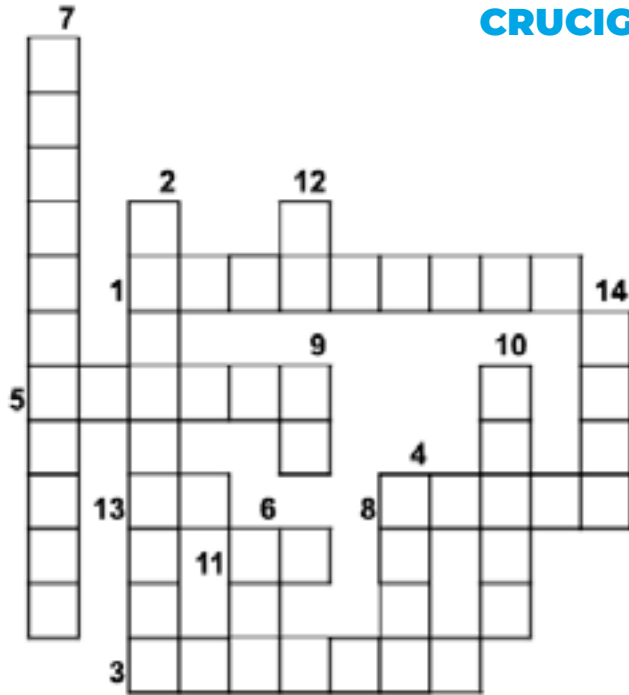


**REGISTRO INVIMA SD2012-0002470**

ESTE SUPLEMENTO DIETARIO NO ES UN MEDICAMENTO Y NO SUPLE UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA.  
NO CONSUMIR EN ESTADO DE EMBARAZO O LACTANCIA.



**CRUCIGRAMA**

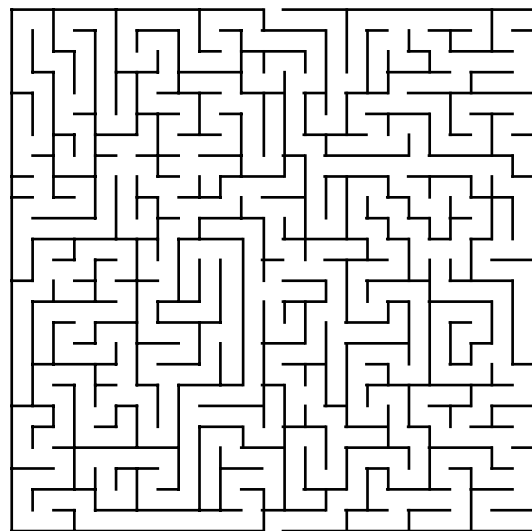


- 1- Reducir a cenizas.
- 2- Se dice del jurista especializado en derecho civil. Admitir.
- 3- Recibir o admitir voluntariamente algo.
- 4- Troncos secos. Trozos de madera seca para hacer fuego.
- 5-Anfibio urodelo.
- 6- Nombre de la letra f.
- 7-Ineficaz, sin resultado.
- 8-Gloria.
- 9- negación.
- 10- Rápido, veloz. Rápido.
- 11- Fue.
- 12- Dos.
- 13- Que va.
- 14- Tronco seco, cortado y sin ramas.

**SUDOKU**

	37						
	85						2
		94					
53						76	
34							18
82			76			3	
			12			46	
		68					
61							982

**LABERINTO**



## MOMENTOS



En el marco de la inauguración de la nueva sede Valle del Cauca de Coopidrogas, ubicada en el Parque Industrial La Magdalena de Palmira, la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas (Asocoldro), en cabeza de la Directora Ejecutiva y Representante Legal, Bibiana Bueno exalta a la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas (COOPIDROGAS) y la labor del Gerente General, René Cavanzo, por su dedicación al crecimiento y su consolidación empresarial en el sur oriente colombiano, ya que sus operaciones cubren los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

### FORO GREMIAL REGIONAL 3 VALLE DEL CAUCA - CALI

Cali, la sucursal del cielo acogió los asociados de la regional 3 de Asocoldro, para realizar la elección dentro de su asamblea de la nueva Junta Directiva Regional compuesta por asociados de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Putumayo. Posteriormente se realizó el Foro Gremial del Valle del Cauca.



### FORO GREMIAL REGIONAL 2 CUNDINAMARCA - MOSQUERA



El municipio de Mosquera recibió a los asociados de Cundinamarca para realizar el Foro Gremial de la Regional 2, al encuentro asistieron personalidades de las Secretarías de salud de Mosquera, Funza y Chía, Coopidrogas, Líderes de salud de Sabana Centro y Occidente, Sena Cundinamarca y Gaula Militar del departamento. Donde se trataron las temáticas de inyectología y exigencias no contempladas en la normatividad vigente.

### FORO GREMIAL REGIONAL 2 BOYACÁ - PAIPA

Paipa fue la sede del Foro Gremial de Boyacá, en donde los asociados recibieron información del gremio, dialogaron e hicieron aportes para el bienestar del gremio droguista del departamento. El Representante a la Cámara por Boyacá Héctor Chaparro, atendió la invitación de Asocoldro para conocer el gremio droguista en el departamento.



### FORO REGIONAL 6 NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA

El 4 de mayo se realizó el Foro Gremial Norte de Santander en Cúcuta, en el que los asociados intercambiaron conocimiento con los distintos panelistas. La senadora cucuteña Beatriz Lorena Ríos y el Coordinador del Grupo IVC del Instituto Departamental de Salud se reunieron con la Dirección Ejecutiva, La subdirección Jurídica, e integrantes de la Regional 6 para conocer de primera mano las problemáticas que viven los droguistas del departamento fronterizo.



### FORO REGIONAL 2 HUILA - NEIVA



El Foro Gremial del departamento de Huila se desarrolló en Neiva, con la participación como panelistas de Gaula Militar, Secretaría de Salud Departamental y la Agencia Pública de Empleo SENA. Una agenda muy nutrida de conocimiento e interacción.

### ASOCOLDRO EN LA MEGA FERIA COMERCIAL COOPIDROGAS

Por primera vez Asocoldro participó en la Mega Feria Comercial de Coopidrogas, brindando asesorías jurídicas y técnico-sanitarias. Con el propósito de tener un contacto directo con los asociados y a su vez, fortalecer el posicionamiento de marca.



### CONVENCIÓN NACIONAL DEL RETAIL FARMACÉUTICO EN BARRANQUILLA



La Convención Nacional del Retail Farmacéutico en Barranquilla, la cual estuvo a cargo de Fenalco - Federación Nacional de Comerciantes Empresarios -. Contó con la participación de Asocoldro, con un stand donde se brindó toda la información de nuestra asociación. En el encuentro se debatieron temas del sector droguista, siendo protagonistas la reforma a la salud y la escasez de medicamentos en el país.

En **Coopidrogas** sabemos que cuanto **más grande** es el sueño, **más importante** es el equipo, por ello en nuestra cadena de valor contamos con el apoyo y respaldo de más de **5.700 asociados**, dueños de cerca de **8.600 droguerías** ubicadas en todo el territorio nacional.

Además, contamos con los aportes y el compromiso de más de **1.800 colaboradores** en todas las sedes regionales.

Todo lo cual nos convierte no solo en una gran empresa, **si no en una cooperativa de la gente y para la gente.**

**Coopidrogas** una empresa comprometida con el bienestar de las personas.

